

Otro logro de CTERA... se firmó el convenio sobre el componente específico del programa de formación permanente

En el día de la fecha se firmó el convenio entre CTERA y el Ministerio de Educación que regula la implementación del componente II del programa de formación permanente y en ejercicio que ya había sido aprobado por la Resolución N° 201/13 del Consejo Federal de Educación y refrendado por el acta paritaria que nuestra Confederación obtuvo en el mes de noviembre del año pasado.

Este convenio reconoce a los sindicatos como sujetos colectivos protagonistas en los procesos de formación permanente y al Estado como garante del financiamiento del programa; y en la firma del mismo estuvieron presentes en representación de la Junta Ejecutiva de CTERA, Sonia Alesso, Roberto Baradel, Eduardo López, Juan Monserrat, Luis Branchi, Oscar Ruibal, Noemí Tejeda, Miguel Duhalde, Stella García, María I. Ortega, y por la contraparte gubernamental el Ministro de Educación Alberto Sileoni y el Jefe de Gabinete Jorge Capitanich.

Este acto es un paso más que da muestra de la lucha histórica que viene dando nuestra organización por garantizar el derecho del colectivo docente a una formación permanente integral, gratuita y en ejercicio. Es decir, una formación que, además de permitirnos ampliar los derechos de los trabajadores de la educación, nos permita dar continuidad a las líneas de acción que venimos proponiendo en CTERA desde una perspectiva crítica y emancipadora, en el camino de la defensa de la Educación pública y la construcción de un Movimiento Pedagógico Latinoamericano.

En este marco, la CTERA se apresta a desplegar una serie de propuestas formativas a lo largo y a lo ancho del país, que ya han sido aprobadas por el Ministerio de Educación y que giran en torno a los ejes temáticos sobre los que históricamente viene trabajando nuestra organización, tales

como, ciudadanía y derechos humanos, educación ambiental, investigación educativa y trabajo docente, formación de equipos directivos, alfabetización inicial, educación especial, educación superior y formación docente, educación artística, entre otros.

Estas propuestas comenzarán a desarrollarse en este cuatrimestre y continuarán en el transcurso de los siguientes tres años, a los efectos de ir respondiendo a las necesidades e intereses que surjan desde las mismas instituciones educativas con respecto a los focos o nudos problemáticos sobre los cuales hay que trabajar según las propias consideraciones de la docencia en su conjunto.

En tal sentido, la CTERA irá articulando con las respectivas entidades de base, para ir implementando las distintas propuestas de formación en cada territorio y según se vayan definiendo las prioridades y necesidades respectivas.
